

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 22:00 horas del día 25 de agosto de 2022, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción en Puebla el **ACUERDO COP-PUE-002/2022** DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO, DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN PUEBLA, PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS NACIONALES, CONSEJEROS ESTATALES Y PRESIDENCIAS E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DEL PAN EN PUEBLA, A CELEBRARSE EN LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL PAN EN PUEBLA.-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la militancia y cumplimiento a lo establecido en los Estatutos, Reglamentos del PAN y Lineamientos y Normas Complementarias que regulan las Asamblea Estatal y Municipales. -----

GABRIELA COLORADO CORONA, Secretaria Técnica de la Comisión Organizadora del Proceso.-----

-----DOY FE.

ATENTAMENTE



GABRIELA COLORADO CORONA

Secretaria Técnica



COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO PUEBLA 2022

ACUERDO COE-PUE-002/2022

Sesión Ordinaria No. 1

ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO PUEBLA 2022, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA SUSTITUCIÓN DE UNA INTEGRANTE DE DICHA COMISIÓN.

ANTECEDENTES:

1. La convocatoria a la XXV Asamblea Nacional Ordinaria fue publicada el 27 de junio de 2022 en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, surtiendo efectos legales para todas y todos los militantes y órganos estatales y municipales del Partido.
2. El 18 de julio de 2022, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla, celebró su Tercera Sesión Extraordinaria en la que otros puntos aprobó en su punto 4 Aprobación de la integración de la Comisión Organizadora del Proceso (COP), para las Asamblea Estatal y Asambleas Municipales.
3. El 22 de julio de 2022, fue publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, las PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL DEL PAN SG/071-12/2022 RESPECTO DE LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ESTATAL DEL PAN EN PUEBLA, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRESENTE COMISIÓN.
4. El 18 de julio de 2022, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla, celebró su Tercera Sesión Extraordinaria en la que otros puntos aprobó en su punto 4 Aprobación de la integración de la Comisión Organizadora del Proceso (COP), para las Asamblea Estatal y Asambleas Municipales.
5. En fecha 25 de julio de 2022, se instaló la Comisión Organizadora del Proceso del Comité Directivo Estatal del PAN en Puebla, para la elección de Consejeros Nacionales, Consejeros Estatales y Presidencias e Integrantes de los Comités Directivos Municipales del PAN en Puebla, a celebrarse en las asambleas municipales del pan en Puebla.
6. El 08 de agosto de 2022, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla, celebró su Cuarta Sesión Extraordinaria en la que otros puntos aprobó en su punto 4 Sustitución de una Integrante de la Comisión Organizadora del Proceso (COP) y nombramiento de la nueva Comisionada.

Comisión
Organizadora
del **Proceso**
PUEBLA 2022
CONSIDERANDOS

- 1) La Comisión Permanente del Consejo Nacional (CPN), de conformidad con el numeral XV del artículo 38 de los Estatutos Generales del Partido es la responsable de la organización del proceso de integración de los órganos estatales y municipales del Partido, y de acuerdo al artículo 13 BIS del ROEM se apoyará del Comité Ejecutivo Nacional, que vigilará que el proceso se desarrolle en condiciones de certeza, equidad, legalidad, imparcialidad y transparencia.
- 2) El 08 de agosto de 2022, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla, celebró su Cuarta Sesión Extraordinaria en la que otros puntos aprobó en su punto 4 Sustitución de una Integrante de la Comisión Organizadora del Proceso (COP) y nombramiento de la nueva Comisionada, quedando integrada la COP de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN	PRESIDENTE
MARÍA LETICIA TENORIO NERI	COMISIONADA
JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE	COMISIONADO

- 3) Que la Comisión Organizadora del Proceso en el Estado de Puebla, en esta fecha se reunió a convocatoria de su Presidente a efecto de celebrar su sesión ordinaria, y en el punto 4 del orden del día se tomó Protesta a la integrante de la COP María Leticia Tenorio Neri.

Por lo anteriormente se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se integra la C. María Leticia Tenorio Neri a la la Comisión Organizadora del Proceso del Comité Directivo Estatal del PAN en Puebla, para la elección de Consejeros Nacionales, Consejeros Estatales y Presidencias e Integrantes de los Comités Directivos Municipales del PAN en Puebla, a celebrarse en las asambleas municipales del pan en Puebla.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso, del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla.

TERCERO.- Notifíquese al Comité Ejecutivo Nacional del PAN a través de la Secretaría de Fortalecimiento Interno, al Comité Directivo Estatal del PAN en Puebla, a la Secretaría de Fortalecimiento Interno, para los efectos correspondientes.



Así lo acordó la Comisión Organizadora del Proceso del Estado de Puebla por unanimidad de votos de los Comisionados, aprobando que la publicación de la presente la realice la Secretario Técnica de la Comisión, a los 25 días del mes de agosto de 2022.



JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN
PRESIDENTE